



CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BALLENA
DECRETO DE CREACION # 169 OCTUBRE DE 2010
DANE: 244078001336
NIT: 900417640-1

ACTA DE INICIO

INVITACION PUBLICA No:	No. 008 DE 2025
CONTRATANTE:	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BALLENA
CONTRATISTA:	GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO C.C. No 17.953.040
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Eventos culturales y deportivos Mantenimiento de mobiliario Compra de muebles y equipos
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ARTICULOS DE CAFETERIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO ETNOEDUCATIVA RURAL BALLENA
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$13.446.820

En el Municipio de Barrancas a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025, ANGEL ENRIQUE URIANA AURIYU en representación del CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BALLENA como Director, encargado de la supervisión del contrato, y GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO, quien obra en su propio nombre y representación se han reunido con el propósito de dar inicio a lo pactado en el proceso del contrato resultante del proceso de selección Invitación Publica No 008 de 2025, previa las siguientes consideraciones a saber:

1. El contratista se compromete de manera libre y espontánea a cumplir con las especificaciones estipuladas en las cláusulas del contrato, así como las que requieran para el normal desarrollo del mismo.
2. No se harán contratos adicionales sin la previa autorización del Director del Centro
3. En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el día 10 de noviembre de 2025 , el cual debe concluir el 19 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


ANGEL ENRIQUE URIANA AURIYU

Director

Centro Etnoeducativo Rural BALLENA


GONZALO ALFONSO MANJARREZ
Contratista